



Informe de Auditoría de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de la Sociedad Hiperion Capital
Management, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 3 d) y 12 b) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute al Fondo que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un factor clave en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de las comisiones de gestión del Fondo gestionado.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión del Fondo que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento del Fondo.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en el Fondo que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

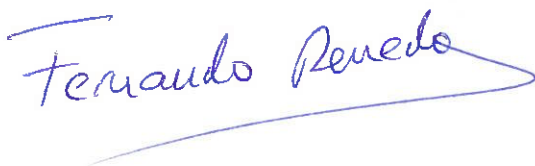
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
28 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/09247

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.20	31.12.19	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.20	31.12.19
Tesorería	5	45,11	295,08	Pasivos financieros a coste amortizado	10	8.092,18	83.276,84
Inversiones crediticias	6			Pasivos fiscales	8		
Crédito a intermediarios financieros		554.670,09	566.859,30	Corrientes		34.440,30	9.315,63
Crédito a particulares		49.481,00	49.481,00	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		7.000,00	7.000,00			34.440,30	9.315,63
		611.151,09	623.340,30			42.532,48	92.592,47
Activo Material	7			Total pasivo			
De uso propio		1.704,94	1.877,40	Fondos propios	11		
Activos fiscales	8			Capital			
Corrientes		8.261,98	2.459,05	Escriturado		411.630,00	411.630,00
Diferidos		-	-	Prima de emisión		72.000,00	72.000,00
		8.261,98	2.459,05	Reserva		51.749,36	44.693,89
				Resultado del ejercicio		43.251,28	7.055,47
				Total patrimonio		578.630,64	535.379,36
Total activo		621.163,12	627.971,83	Total pasivo y patrimonio neto		621.163,12	627.971,83
PROMEMORIA							
Depósito de títulos							
Carteras gestionadas (nota 12 (c))		21.750.499,34	21.843.479,98				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		21.750.499,34	21.843.479,98				

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros)

	Nota	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas		(132,00)	(110,00)
Margen de Intereses		(132,00)	(110,00)
Comisiones percibidas	12 (b)	197.924,00	197.924,00
Otros productos de explotación	12 (c)	204.000,00	204.000,00
Margen Bruto		401.792,00	401.814,00
Gastos de personal	12 (d)	(48.153,70)	(19.900,44)
Gastos generales	12 (e)	(295.797,46)	(348.775,07)
Amortización	7	(172,46)	(240,85)
Resultado de la actividad de explotación		57.668,38	32.897,64
Resultado antes de impuestos		57.668,38	32.897,64
Impuesto sobre beneficios	13	(14.417,10)	(25.842,17)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		43.251,28	7.055,47
Resultado del ejercicio		43.251,28	7.055,47
Pérdida/Beneficio por acción (en euros con dos decimales)			
Básico		3,15	0,51
Diluido		3,15	0,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>43.251,28</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>43.251,28</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes negativos de valoración	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	411.630,00	72.000,00	44.693,89	7.055,47	535.379,36	-	535.379,36
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	43.251,28	43.251,28	-	43.251,28
Aplicación de la pérdida del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.055,47</u>	<u>(7.055,47)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>411.630,00</u>	<u>72.000,00</u>	<u>51.749,36</u>	<u>43.251,28</u>	<u>578.630,64</u>	<u>-</u>	<u>578.630,64</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>7.055,47</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>7.055,47</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes negativos de valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	411.630,00	72.000,00	(29.357,28)	74.051,17	528.323,89	-	528.323,89
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.055,47	7.055,47	-	7.055,47
Aplicación de la pérdida del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74.051,17</u>	<u>(74.051,17)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>411.630,00</u>	<u>72.000,00</u>	<u>44.693,89</u>	<u>7.055,47</u>	<u>535.379,36</u>	<u>-</u>	<u>535.379,36</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Flujos de Efectivos correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(12.439,18)	38.697,44
Resultado del ejercicio	43.251,28	7.055,47
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	172,46	240,85
Pérdidas por deterioro de activos financieros (+)	-	-
Resultado ajustado (+/-)	43.423,74	7.296,32
Disminución neta en los activos en explotación		
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	(5.802,93)	(41.488,57)
	(5.802,93)	(41.488,57)
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Pasivos financieros a coste amortizado	(75.184,66)	79.699,78
Otros pasivos de explotación	25.124,67	(6.810,09)
	(50.059,99)	72.889,69
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
Pagos (-)		
Activos materiales	-	-
Participaciones	-	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	(12.439,18)	38.697,44
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	567.154,38	528.456,94
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	554.715,20	567.154,38

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 2 de julio de 2008, bajo la denominación de Hiperion Capital Management, S.G.E.C.R., S.A. habiéndose modificado su denominación por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de tipo cerrado.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

Con fecha 5 de septiembre de 2008, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 79. La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su actividad se centra en la gestión del fondo Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R. inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 108 con fecha 19 de diciembre de 2008.

La sociedad tiene su domicilio social en la calle Manuel Silvela número 1, Madrid.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad de acuerdo con la legislación mercantil. Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020.

Los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales del ejercicio 2020 en fecha 30 de marzo de 2021, estimando que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 13).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financieros• Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo o a valor nominal cuando su vencimiento es inferior al año. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Pasivos financieros: recoge aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando su vencimiento sea inferior al año, estos pasivos se valoran a valor nominal.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad, retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste (inversiones crediticias)

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Activos Materiales

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado material adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado material tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del inmovilizado material con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	10
Equipos de procesos de información	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Comisiones, intereses y rendimientos• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento de la ejecución del servicio.

• Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(e) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de gestoras de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Distribución de beneficios

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	43.251,28
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	4.325,12
Reserva voluntaria	38.926,16
	43.251,28

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de octubre de 2020, fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	7.055,47
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	705,54
Reserva voluntaria	6.349,93
	7.055,47

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Caja	45,11	295,08

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros.

(6) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance, es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	554.670,09	566.859,30
Crédito a particulares		
Clientes, empresas del grupo (nota 14(a))	49.481,00	49.481,00
Otros activos financieros	7.000,00	7.000,00
	611.151,09	623.340,30

Las inversiones crediticias se encuentran denominadas en euros y el vencimiento es inferior al año.

(a) Depósitos a la Vista

Depósitos a la vista, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge saldos en cuenta mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Cientes, empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe incluye los importes pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con el Fondo gestionado correspondientes a la comisión de gestión.

Otros activos financieros

Se recoge la fianza constituida por el alquiler de las oficinas donde la Sociedad realiza su actividad.

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros				
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	31.12.20
Coste					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	15.140,46	-	15.140,46	-	15.140,46
Equipos para procesos de información	10.212,02	-	10.212,02	-	10.212,02
	25.352,48	-	25.352,48	-	25.352,48
Amortización acumulada					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(14.700,09)	(177,25)	(14.877,34)	(108,86)	(14.986,20)
Equipos para procesos de información	(8.534,14)	(63,60)	(8.597,74)	(63,60)	(8.661,34)
	(23.234,23)	(240,85)	(23.475,08)	(172,46)	(23.647,54)
Valor neto	2.118,25	(240,85)	1.877,40	(172,46)	1.704,94

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido ganancias ni pérdidas por venta de inmovilizado material.

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 22.317,40 euros (22.317,40 euros al 31 de diciembre de 2019).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes, es como sigue:

Activos Fiscales	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Corrientes		
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	8.261,98	2.459,05
	<u>8.261,98</u>	<u>2.459,05</u>
Diferidos		
Crédito fiscal	-	4.133,27
Crédito fiscal - Ajuste ejercicios anteriores	-	21.708,90
Compensación del crédito fiscal en el ejercicio 2019 (nota 13)	-	(25.842,17)
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8.261,98</u>	<u>2.459,05</u>
Pasivos Fiscales Corrientes		
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.710,00	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	12.027,50	5.484,60
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades (nota 13)	9.029,11	3.369,99
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.673,69	461,04
	<u>34.440,30</u>	<u>9.315,63</u>

(9) Arrendamientos operativos

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la calle Manuel Silvela número 1, Madrid.

Una descripción del contrato de arrendamiento vigente al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

Arrendamiento	Vencimiento	Renovación	Penalizaciones
Oficina sita en C/ Manuel Silvela 1 (Madrid)	31/12/2020	Renovación anual comunicándolo 3 meses antes.	No existen penalizaciones

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2020 fueron de 28.800,00 euros (30.030,35 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase nota 12 (e)).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Pasivos Financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Acreedores por prestaciones de servicios	8.092,18	83.276,84

En Acreedores por prestación de servicio se recoge, principalmente, el importe pendiente de pago por servicios profesionales prestados a la Sociedad.

El vencimiento de los saldos es inferior al año y se encuentran denominados en euros.

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 13.721 acciones nominativas de 30,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31.12.20		31.12.19	
	Euros	% de participación	Euros	% de participación
Víctor Manuel Madera Núñez	154.380	37,505%	154.380	37,505%
Celso González García	154.350	37,497%	154.350	37,497%
Víctor de la Fuente Camero	102.900	24,998%	102.900	24,998%
	<u>411.630</u>	<u>100,000%</u>	<u>411.630</u>	<u>100,000%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.
- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 578.630,64 euros (535.379,36 euros al 31 de diciembre de 2019), y cumple los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Ingresos y Gastos(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión del Fondo así como por la prestación de asesoramiento a otras sociedades.

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con su naturaleza, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2020	2019
Comisiones del Fondo de Capital Riesgo (nota 14 (a))	<u>197.924,00</u>	<u>197.924,00</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona un patrimonio de 21.750.499,34 euros y de 21.843.479,98 euros, respectivamente, que corresponde a Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R. (véase nota 1).

Según establece el Reglamento de Gestión de Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R., la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual por su gestión que se devengará diariamente y que se liquidará y pagará con carácter anticipado el primer día hábil de cada trimestre natural.

La comisión de gestión se fija en un porcentaje equivalente a:

- Durante el periodo de inversión, al 2% anual del total de los fondos comprometidos por los partícipes.
- Finalizado el periodo de inversión, y durante el resto de la vida del Fondo, al 2% sobre la diferencia entre el total de fondos comprometidos menos las devoluciones de las aportaciones a los partícipes.

Dichos porcentajes serán incrementados anualmente para recoger el efecto del IPC publicado por el Instituto Nacional de Estadística, tomando como fecha de referencia de actualización, la correspondiente a la inscripción del Fondo en el Registro Administrativo especial de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. No obstante, el porcentaje incrementado según lo anterior se limitará a un máximo del 2,5%.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, una Comisión de Éxito, a través de la Participación en los Beneficios del Fondo, en función del éxito de la labor de gestión de las inversiones realizadas por el Fondo.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Otros productos de explotación

El detalle del epígrafe ‘Otros productos de explotación’, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios con empresas del grupo (nota 14(a))	204.000,00	204.000,00
	<u>204.000,00</u>	<u>204.000,00</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo de la rúbrica de "ingresos por prestación de servicios" recoge a los saldos facturados por la Sociedad a Hiperion Hotel Group, S.L. en concepto de prestación de servicios.

(d) Gastos de personal

El detalle, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	37.125,20	14.670,19
Indemnizaciones	-	-
Cargas sociales	11.028,50	5.230,25
	<u>48.153,70</u>	<u>19.900,44</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos, es como sigue:

	31.12.20			31.12.19		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	2	-	2	1	-	1
Administrativos y otros	-	1	1	-	1	1
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen empleados con discapacidad alguna.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Gastos generales

Su detalle, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (nota 9)	28.800,00	30.030,35
Primas de seguros	508,04	490,78
Servicios profesionales independientes	191.256,79	233.673,61
Suministros	1.364,29	1.575,39
Trabajos realizados por otras empresas	32.138,93	29.200,21
Otros gastos generales	14.310,68	20.790,14
Contribuciones e impuestos	27.418,73	33.014,59
	<u>295.797,46</u>	<u>348.775,07</u>

Servicios profesionales independientes recoge un gasto con Partes Vinculadas en el 2020 por importe de 144.000,00 euros (144.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase nota 14 (b)).

(13) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	57.668,38	32.897,64
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	<u>57.668,38</u>	<u>32.897,64</u>
Cuota íntegra al 25% e Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 8)	14.417,10	8.224,41
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(5.387,99)</u>	<u>(4.854,42)</u>
Impuesto sobre sociedades a recuperar/a pagar (nota 8)	<u>9.029,11</u>	<u>3.369,99</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	57.668,38	32.897,64
Impuesto bruto al 25%	(14.417,10)	(8.224,41)
Ajuste ejercicios anteriores	-	(17.617,76)
Gasto/(Ingreso) por impuesto del ejercicio	<u>(14.417,10)</u>	<u>(25.842,17)</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(14) Partes Vinculadas(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del Grupo

Los saldos con empresas del Grupo, son los siguientes:

		Euros	
		31.12.20	31.12.19
<u>Balance</u>	<u>Activo</u>		
	Crédito a particulares (nota 6)	49.481,00	49.481,00
<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Ingresos</u>		
	Comisiones percibidas (nota 12 (b))	197.924,00	197.924,00
	Otros ingresos con empresas del grupo (nota 12 (c))	204.000,00	204.000,00
		<u>401.924,00</u>	<u>401.924,00</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, un miembro del Consejo de Administración ha devengado 144.000,00 euros correspondientes a servicios de profesionales independientes, registrado en el epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias (144.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019) (notas 12 (e)). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene saldo alguno con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no cuenta con Alta Dirección, recayendo la toma de decisiones económicas y estratégicas en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por 5 hombres al 31 de diciembre de 2020 (5 hombres al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(15) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(16) Honorarios de Auditoría

Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 3.919,00 euros (3.919,00 euros al 31 de diciembre de 2019), con independencia del momento de su facturación.

(17) Política y Gestión de Riesgos(a) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, dado su corto plazo.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos. La calidad crediticia de los mismos se considera óptima dado que las contrapartes son fundamentalmente entidades de crédito españolas.

(c) Otros riesgos de mercado

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición a otros riesgos de mercado no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

(e) Riesgo de liquidez

Dado que todos los activos financieros están en liquidez casi permanente, los Administradores estiman que la Sociedad no tiene riesgo alguno de no poder hacer frente a sus obligaciones contractuales con proveedores, personal, etc.

(f) Riesgo operacional

Los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

(18) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	-	-
Ratio de operaciones pagadas	100	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
Total de pagos realizados	367.199,23	49.481,00
Total de pagos pendientes	-	-

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) COVID-19

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera de la Gestora y a su actividad, los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, al cierre de esta Memoria no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura de la Gestora.

(20) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, no se ha producido ningún otro hecho significativo, adicional al comentado anteriormente, no descrito en las restantes notas de esta memoria.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Objeto social

Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A se constituyó en Madrid el 2 de julio de 2008. Figura inscrita con el número 79 en el registro de sociedades de Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto social de la Sociedad es:

- a) La administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de Sociedades de Capital riesgo.
- b) Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo de la LECR, estén o no participadas por las entidades de Capital riesgo.

Al final del ejercicio 2020, gestionaba el siguiente fondo HIPERION TURNAROUND FUND I, F.C.R- de Régimen Simplificado constituido en Madrid el día 11 de diciembre de 2008 al amparo de la ley 22/2014 de 12 de Noviembre, regulador de las entidades de Capital Riesgo y sus sociedades Gestoras. Figura inscrito con el número 108 en el Registro administrativo de la comisión nacional de Mercados de Valores con fecha 19 de Diciembre de 2008. El Fondo está especializado en inversiones de reestructuración de empresas en dificultades y otras operaciones especiales.

La Sociedad gestora aprobó una prórroga del plazo del Fondo por un año adicional hasta 19 de diciembre de 2021.

Actividades Realizadas

La Sociedad no presentó en el año 2020 ningún riesgo e incertidumbre reseñables con unos beneficios después de impuestos de 43.251,28 euros, sin endeudamiento bancario, siendo el total de fondos propios de 578.630,64 euros.

Al finalizar el ejercicio 2020, la cartera del Fondo gestionado por la Sociedad se componía de 1 compañía, Hiperion Hotel Group, S.L, inversión inicial realizada en el ejercicio 2011 y complementada durante el ejercicio 2014 con la adquisición de la unidad productiva de explotación hotelera del grupo Playa Sol, principal grupo hotelero de Ibiza, con alrededor de 38 hoteles y 4.000 habitaciones bajo gestión.

Acciones Propias

La sociedad no mantiene Acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2020 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2020

La Sociedad ha intensificado el seguimiento de su participada, con la crisis sanitaria derivada del Coronavirus COVID-19, apoyando la adopción de planes de contingencia ante la crisis, tanto para la adopción de protocolos de prevención sanitaria, como para la adopción de medidas operativas y financieras para controlar el efecto de la crisis en el negocio hotelero y en las cuentas de la compañía.

Actividad de Investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Aplazamiento de pagos

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores incluidos en la disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio se ha incluido en la nota 18 de la memoria.

Informe de gobierno corporativo

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a negociación en mercados regulados de ningún estado miembro de la unión europea, por lo tanto no emite informe de gobierno corporativo.

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Durante el 2020, la Sociedad ha continuado apoyando a la participada del Fondo, Hiperion Hotel Group S.L. a través de una importante involucración de sus directivos y consejeros. Este apoyo se ha intensificado con la irrupción del COVID-19, aplicando planes de contingencia tanto en la prevención sanitaria como en controlar sus efectos en el negocio y en las cuentas.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Hiperion Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., D. Celso González García, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 30 de marzo de 2020 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Hiperion Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

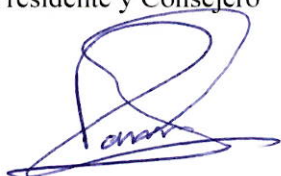
30 de marzo de 2020.



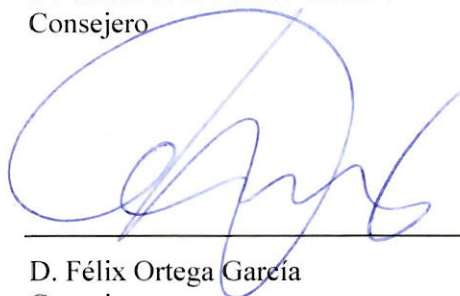
D. José Enrique Fernández-Llamazares Nieto
Presidente y Consejero



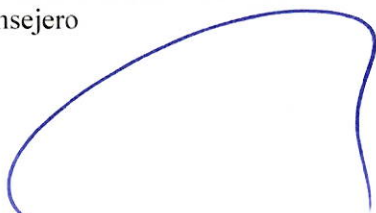
D. Victor de la Fuente Carnero
Consejero



D. Roberto Ranera Redondo
Consejero



D. Félix Ortega García
Consejero



D. Celso González García
Secretario Consejero

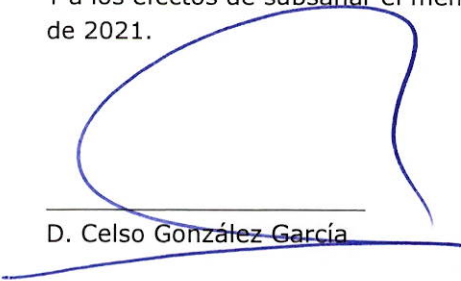
D. Celso González García, Secretario Consejero del Consejo de Hiperion Capital Management Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.

EXPONE

Que en la Diligencia de Firma que se adjunta a las cuentas anuales y al informe de gestión de Hiperion Capital Management S.G.E.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, por error consta la fecha 30 de marzo de 2020 como la fecha en la que se celebra la sesión del Consejo de Administración para adoptar el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión, y también como la fecha de firma de la Diligencia de Firma.

Que la fecha correcta en la que se celebró la sesión del Consejo de Administración para adoptar el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión, así como la fecha en la que se firmó la Diligencia de Firma fue el **30 de marzo de 2021**.

Y a los efectos de subsanar el mencionado error, se firma la presente en Madrid a 25 de mayo de 2021.



D. Celso González García